



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **4625** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2319958) y Agregado
Expte. Grabado N° (2332456).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

PARANÁ, 06 NOV 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dirección de Educación Inicial solicita la aprobación de los documentos que integran la “*Serie de Claves de Nivel Inicial*”, como aportes para el acompañamiento de la implementación curricular de la Educación Inicial en la Provincia de Entre Ríos; y

CONSIDERANDO:

Que en el Plan Jurisdiccional, la línea de Acción de la Dirección de Educación Inicial es “Ampliar Derechos educativos. Brindar oportunidades de aprendizaje, para nuestros niños el mejor comienzo”;

Que las Resoluciones N° 1594/17 C.G.E., N° 3302/18 C.G.E. y N° 3299/19 C.G.E. muestran lo actuado por dicha Dirección de Nivel en relación a los temas tratados;

Que en la presente gestión se llevaron a cabo diferentes Ciclos de Formación destinados al cien por ciento de los docentes de la provincia con modalidad presencial, virtual y de acompañamiento tutorial a través de dispositivos móviles así como también espacios de reflexión, diseño e implementación de proyectos educativos, que fueron incluidos en la Serie de Claves elaborados y publicados por la Dirección de Educación Inicial, en el marco de los documentos curriculares vigentes del Nivel;

Que tomado conocimiento, Presidencia del Organismo autoriza el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los documentos que integran la “*Serie de Claves de Nivel Inicial*” que obran como Anexo, como aportes para el acompañamiento de la implementación curricular de la Educación Inicial en la Provincia de Entre Ríos, atento a lo expuesto precedentemente.-

////

Car!



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **4625** C.G.E
Expte. Grabado N° (2319958) y Agregado
Expte. Grabado N° (2332456).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Informática y Sistemas, Dirección de Finanzas, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Inicial, Dirección Departamental de Escuelas y remitir las actuaciones a la Dirección de Educación Inicial a sus efectos.-

/BDM.-

Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. María Irazabal de Landi
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos

Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación